



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor **MARCOS QUINTO ANDRADE**, ha sabido llevar con altura, dedicación, honradez y responsabilidad las funciones de Secretario del Sindicato de Choferes Profesionales de Chone, por lo que se ha convertido en un ciudadano ejemplar digno de ser reconocido por la sociedad;

Que el señor Marcos Quinto Andrade, por su permanente lucha en beneficio de la clase del volante de Chone, ha merecido el respeto y admiración de todas las personas que integran ésta agrupación y ciudadanía en general;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como expresión de la voluntad nacional, enaltecer el nombre de aquellos compatriotas que con su accionar coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y tributar el justo homenaje de reconocimiento por parte del Congreso Nacional al señor **MARCOS QUINTO ANDRADE**, por sus altas virtudes personales, intelectuales y cívicas en beneficio de los señores choferes de Chone.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor **Doctor J. FABRIZIO BRITO MORAN**, Secretario General del Congreso Nacional, para que en su representación condecore y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos de tan distinguido ciudadano ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL